



**MENDOZA, 04 DIC 2024**

VISTO:

El EXP-SUDOCU N° 36061/2024 referido al otorgamiento del Referéndum correspondiente a las Resoluciones emitidas oportunamente por el Decanato, y;

CONSIDERANDO:

Que corren agregados los actos administrativos Ad-Referéndum de este Cuerpo, por lo que se hace necesario refrendar los mismos;

Por ello, teniendo en cuenta lo aprobado en su sesión de fecha 05 de noviembre de 2024 y en uso de sus atribuciones;

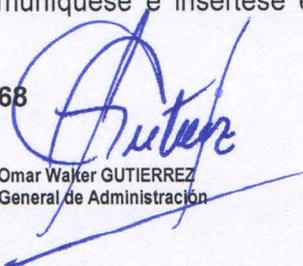
EL CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
RESUELVE:

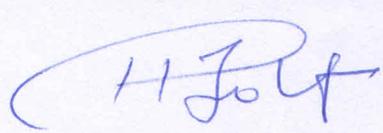
ARTICULO 1º.- Otorgar el Referéndum correspondiente a las Resoluciones emitidas por el Decanato, conforme con el siguiente detalle:

103-DAR	15/08/24	Designar secretarios de la Facultad 16/08/24 al 15/08/2026.
105-DAR	10/05/24	Autorizar reedición curso optativos Dr. ZAVALA Walter
122-DAR	03/06/24	Aprobar Mayor responsabilidad Sra. Marcela ACOSTA
128-DAR	30/07/24	Toma conocimiento situación Sr. Francisco IRAZOQUE
139-DAR	18/10/24	Autorizar charla "La Importancia de la Salud Bucal"

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCION N° 268

  
TUG: Omar Walker GUTIERREZ  
Director General de Administración

  
Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT  
Decano